



**CONSORCIO DESARROLLO SDAD. DE LA INFORM. Y DEL  
CONOCIMIENTO EN ANDALUCÍA "FERNANDO DE LOS RÍOS"**



## 1. COMPETENCIAS DE LA SECCIÓN

### 1.1 Competencias de la sección

El Consorcio "Fernando de los Ríos" es una entidad de derecho público de carácter asociativo, constituida por la Junta de Andalucía (cuyo porcentaje de participación es del 50%) y por las diputaciones provinciales de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla (cuyo porcentaje de participación es del 6'25% respectivamente) para el desarrollo de actuaciones conjuntas en materia de implantación de la Sociedad de la Información y del Conocimiento en Andalucía. El Consorcio tiene naturaleza jurídica propia, está adscrito a la Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa y tiene sede en Granada. Los órganos de gobierno y administración del Consorcio son el Consejo Rector, la Comisión Ejecutiva, la Dirección General, la Secretaría y las Comisiones de Seguimiento.

Los objetivos planteados por el Consorcio para el desarrollo de su misión son mejorar la calidad de vida de la ciudadanía a través de las TIC, facilitar el acceso a la administración electrónica, apoyar la digitalización empresarial, fomentar la innovación social y la participación ciudadana, así como constituir una red conectora de referencia orientada a la atención primaria de necesidades digitales.

El principal proyecto gestionado por el Consorcio "Fernando de los Ríos" es la red de Puntos Vuela en Andalucía. La Red Puntos Vuela cuenta con más de 1.500.000 usuarios que forman parte de alguno de los 759 centros que componen la red.

### 1.2 Estructura de la sección

El Consorcio Fernando de los Ríos se organiza en dos departamentos: Departamento Administrativo, Financiero y de Recursos Humanos y Departamento de Innovación Ciudadana.

Cada uno de estos departamentos se organiza a su vez en distintas áreas relacionadas con las funciones que lleva a cabo el Consorcio.

## 2. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA SECCIÓN

La actividad del Consorcio Fernando de los Ríos se encuadra en la ejecución del "Plan Estratégico Vuela 2022-2025"

## 3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA SECCIÓN

### **OE.1 Impulsar la transformación digital, el desarrollo inteligente del territorio y la economía digital**

Se pretende asistir y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía a través de las TIC, con especial foco en los hechos vitales relacionados con la mejora de la empleabilidad de la persona, el acompañamiento en su relación con la administración electrónica y el apoyo en la digitalización empresarial y de las PYMES.

### **OE.2 Incrementar la participación de la mujer en el sector TIC andaluz**

Pese a que los datos estadísticos muestran que la participación de hombres y mujeres en el mercado laboral español se va acercando a la paridad, lo cierto es que cuando se desagrega por sectores, dicha brecha tiende a aumentar en sectores específicos como el de las empresas TIC o el emprendimiento más innovador, en los cuales las diferencias entre hombres y mujeres son mucho más elevadas.



## 4. ESTRUCTURA ECONÓMICA DEL GASTO

### 4.1 Breve explicación de la estructura del gasto

El presupuesto del Consorcio para el año 2025 se estructura en 4 capítulos, recogiendo las estimaciones de gastos e ingresos a realizar, de acuerdo con lo establecido en el Título II del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía. Dicha estimación de ingresos y gastos fue aprobado por acuerdo del Consejo Rector de la entidad el día 28 de Junio de 2024.

El principal capítulo a nivel de importe durante el año 2025 es el Capítulo VI, en el que se recogen los gastos para la puesta en marcha de 324 Puntos Vuela a lo largo de toda la geografía andaluza financiados en su totalidad con fondos FEADER.

Con respecto Capítulo II (gastos corrientes en bienes y servicios) en el que se recogen principalmente los gastos inherentes a la gestión de la red de Puntos Vuela Vuela, seguido del Capítulo I (gastos de personal).

Con respecto al Capítulo III el importe que recoge es muy reducido y sufragará los intereses de demora de las devoluciones de ingresos que el Consorcio tiene previsto realizar durante el año 2025.

Capítulos	2025	%
1 GASTOS DE PERSONAL	1.681.221	7,2
2 GTOS.CORRIENTES BIENES Y SERV.	1.597.314	6,9
3 GASTOS FINANCIEROS	1.000	
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS		
<b>Operaciones Corrientes</b>	<b>3.279.535</b>	<b>14,1</b>
6 INVERSIONES REALES	20.016.189	85,9
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
<b>Operaciones de Capital</b>	<b>20.016.189</b>	<b>85,9</b>
<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>23.295.724</b>	<b>100,0</b>
8 ACTIVOS FINANCIEROS		
9 PASIVOS FINANCIEROS		
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>23.295.724</b>	<b>100,0</b>

### 4.2 Resumen de las partidas cuantitativamente más importantes

El presupuesto del Consorcio para el año 2025 se estructura en 4 capítulos, recogiendo las estimaciones de gastos e ingresos a realizar, de acuerdo con lo establecido en el Título II del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

El principal capítulo a nivel de importe durante el año 2025 es el Capítulo II, en el que se recogen principalmente los gastos inherentes a la gestión de la red de Puntos Vuela, seguido del Capítulo I (gastos de personal).

Con respecto al Capítulo III el importe que recoge es muy reducido y sufragará los intereses de demora de las



devoluciones de ingresos que el Consorcio tiene previsto realizar durante el año 2025.

## 5. PRINCIPALES NOVEDADES RESPECTO AL PRESUPUESTO VIGENTE

La principal novedad con respecto a presupuestos de años anteriores es el incremento tanto en la parte de gastos como de ingresos destinados a acometer acciones enfocadas básicamente a la lucha del reto demográfico y la gestión de la modernización de la red de Puntos Vuela en la comunidad andaluza.

## 6. COMENTARIOS A LA ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL GASTO

Este programa incluye las actuaciones llevadas a cabo por el Consorcio Fernando de los Ríos con la finalidad de incrementar el desarrollo de la innovación social y capacitación en el ámbito de la economía y sociedad digital.

Programa	2025	%
12D ESTRATEGIA DIGITAL	23.295.724	100,0
<b>TOTAL</b>	<b>23.295.724</b>	<b>100,0</b>

### PROGRAMA 12D- ESTRATEGIA DIGITAL

#### 6.1 Diagnóstico de la situación que justifica la intervención pública

Reforzar las competencias digitales de la ciudadanía es un reto fundamental para aprovechar la rápida transformación digital que se está dando tanto en la economía, como en la sociedad.

En línea con la Estrategia Digital Europea que reconoce la necesidad de fomentar la implantación de tecnologías digitales para promover una economía más justa y competitiva, una sociedad abierta, democrática y sostenible, y en definitiva una mejor calidad de vida para la ciudadanía, el Consorcio Fernando de los Ríos, a través de la Red Puntos Vuela desplegada por todo el territorio andaluz y su equipo localizado en la central, trabaja día a día para facilitar a la ciudadanía la adquisición y desarrollo de sus competencias digitales, siendo a su vez un elemento primordial contra el despoblamiento en zonas rurales y el reto demográfico.

El Consorcio además es un ejemplo de cooperación institucional, tanto en la conformación del mismo, como en la colaboración que se establece con los Ayuntamientos de toda Andalucía.

La Red Puntos Vuela es un conjunto Agentes de Innovación Local (AIL) localizados en centros de acceso público y gratuito a la sociedad de la información y enfocada en áreas como empleabilidad, alfabetización digital, promoción de la cultura innovadora, participación ciudadana, mejora de la calidad de vida, emprendimiento, digitalización empresarial y administración electrónica.

Si se usa el concepto de "profesiones digitales" usado por la Comisión Europea (Informe sobre el progreso digital en Europa 2017), los hombres que desempeñan ocupaciones digitales en España representaban en 2017 el 5,2% del total de trabajadores masculinos, mientras que para las mujeres, sólo un 2% de las mismas tenían dichas ocupaciones. Asimismo, en 2017, el 3,4% de los hombres ocupados eran trabajadores digitales con estudios tecnológicos, mientras que esta proporción en las mujeres era sólo del 0,7%.

Esta brecha en los empleos más tecnológicos del mercado laboral tiene su origen en el propio sistema educativo. Así, en 2015 las mujeres eran el 52,2% de los graduados universitarios, pero sólo eran el 20% de los graduados en estudios tecnológicos, es decir, las carreras STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas). Dos años más tarde, en 2017, las mujeres suponían ya el 53,2% de los graduados universitarios, pero sólo el 18,6% de los



graduados en estudios tecnológicos, y sólo el 15,6% de los trabajadores con perfil técnico del sector digital (es decir, la brecha digital no se ha reducido en los últimos años).

Corregir esta situación permitirá un mayor desarrollo socio-cultural y un crecimiento económico. Primero, porque contribuir a un desarrollo igualitario de la sociedad, en el respeto de la diversidad y de las personas, resulta un deber de la Administración; y segundo, para contribuir a que la economía aproveche el enorme potencial existente. De esta forma, la incorporación de la mujer en la Economía y Sociedad Digital no es una opción, sino una necesidad para aprovechar el talento femenino e incorporar a uno de los sectores que más trabajo de calidad va a requerir. Uno de los objetivos en esta materia debe ser eliminar los estereotipos sobre el sector tecnológico y fomentar las vocaciones, entre todos, pero especialmente entre las mujeres.

## **6.2 Objetivos estratégicos, operativos y actuaciones del programa**

### **OE.1 Impulsar la transformación digital, el desarrollo inteligente del territorio y la economía digital**

#### **OO.1.1 Impulsar el número de usuarios/as de nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en Andalucía**

Incrementar el número de usuarios/as de nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en Andalucía a través de la red de Puntos Vuela, que consiguen resolver sus necesidades vitales y mejorar su calidad de vida. La red de Puntos Vuela es un servicio público que permite utilizar las TIC para multitud de actividades, incluyendo la alfabetización digital de todas las personas independientemente de su conocimiento tecnológico previo, estrato social o características personales. El incremento del número de usuarios y usuarias de la red impacta directamente en el número de personas que mejoran su cualificación digital en Andalucía, proporcionando una mejora de su calidad de vida.

##### **ACT.1.1.1 Incremento de nuevos usuarios en la red**

Esta actuación permite aumentar el alcance y el impacto traducido en nuevas personas usuarias en los Puntos Vuela para la adquisición de los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para poder realizar un uso práctico, seguro y crítico de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

### **OE.2 Incrementar la participación de la mujer en el sector TIC andaluz**

#### **OO.2.1 Capacitar a las mujeres del ámbito rural en tecnologías de la información y las comunicaciones a través de la red**

Incrementar el porcentaje de mujeres del ámbito rural con competencias digitales y su capacidad de emprendimiento a través de la acción directa de la red Puntos Vuela.

##### **ACT.2.1.1 Impartición de talleres de ciencia, tecnología e ingeniería en la Red de Puntos Vuela**

Implementación de un proyecto educativo para el desarrollo del talento y las vocaciones en el ámbito de las carreras de Ciencia, Tecnología e Ingeniería dirigido a mujeres menores de edad, con la especial intención de reducir la brecha de género en la preferencia de carreras universitarias científicas y técnicas con el fin de potenciar el talento.

#### **OO.2.2 Organizar actividades de sensibilización sobre violencia de género en la red**



Incrementar la sensibilización de la problemática de la igualdad y la violencia de género a través de las TIC, ya que estas son un herramienta innovadora y de fácil acceso a través de la red Puntos Vuela Guadalinfo, donde se realizan encuentros y sesiones donde se generan sinergias y se tiene acceso a multitud de recursos online así como la interacción personal en las mismas.

**ACT.2.2.1 Impartición de talleres de ciencia, tecnología e ingeniería**

Realización de talleres, charlas y actividades a través de las TIC en distintos Puntos Vuela a lo largo de toda Andalucía dirigidos a mujeres.